



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0696] [11L/5300-0697] [11L/5300-0698] [11L/5300-0699] [11L/5300-0700] [11L/5300-0701] [11L/5300-0702]  
[11L/5300-0703] [11L/5300-0721] [11L/5300-0732] [11L/5300-0734] [11L/5300-0735] [11L/5300-0736] [11L/5300-0737]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0721]**

FECHA EN QUE LA CONSEJERÍA DE SALUD TIENE PREVISTO DOTAR DE UN SISTEMA CARDIO COMPRESOR- CONOCIDO COMO "LUCAS"- A LAS UNIDADES DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES DE LAREDO Y TRES MARES EN REINOSA, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Las inversiones se llevan a cabo mediante un proceso de priorización en función de las necesidades asistenciales y sujeta al presupuesto disponible en cada ejercicio. De igual modo, cabe señalar que el Hospital Tres Mares de Reinosa ya dispone del sistema cardio compresor Lucas."